 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	<p><b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b></p>	<p>Código: GJ_FO_01</p> <p>Versión: 2</p> <p>Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014</p>
---	--------------------------------------	---

**Referencia: AVISO**

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente del Auto No. 021 del 12 de Mayo de 2014 "Por medio del cual se apertura investigación en contra del señor Otto Estupiñan Quintero identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.086.193.721 del Charco – Nariño", y que habiéndose realizado la gestión por parte de los funcionarios del PNN Gorgona realizando búsqueda del señor OTTO ESTUPIÑAN QUINTERO los días 18 y 19 de Diciembre de 2014 con la finalidad de notificarle la actuación administrativa, le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No.02 del 12 de Mayo de 2014 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 04 de Febrero de 2015

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 021 del 12 de Mayo de 2014

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacifico


RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO**

Se fija el presente AVISO a los 5 días del mes de Febrero de 2015 a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la oficina del Parque Nacional Natural Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 11 días del mes de Febrero de 2015 a las 6 p.m.

  
 MARIA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE  
 JEFE DE ÁREA PROEGIDA  
 PARQUE NACIONAL GORGONA

